



ACTA DE LA CONCESION DE BECAS DE LA FUNDACION SATO CONVOCADAS EN 2015 PARA ESTUDIO EN CENTROS HOSPITALARIOS

En Sevilla a 9 de octubre de 2015, consultados los patronos de la Fundación SATO, el vocal de Formación, Docencia e Investigación de la SATO y los Dres., Cuadros Romero y López Vizcaya por el Senado y tras ser valoradas las solicitudes presentadas, de acuerdo a las Bases de la Convocatoria correspondiente y según se establece en el punto 13 de la *Convocatoria de Becas y Premios de la Fundación SATO para el año 2015* que puede consultarse en la página web de la SATO,

Se decide:

A: Conceder una Beca de estudio por valor de 1.200 € a D. José Carlos Díaz Miñarro, residente de Córdoba, para realizar una estancia en la Royal Infirmary of Edimburgo.

B: Conceder una Beca de estudio por valor de 600€ a Dña. Rocío Hiniesta Martin, residente de Jerez de la Frontera, para realizar una estancia en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, en la Unidad de Ortopedia Infantil.

Sevilla 9 de octubre de 2015

Manuel Zabala Gamarra
Secretario de la Fundación SATO